



DESARROLLO DIGITAL

ORIENTACIÓN

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ASIGNATURA:

DIGITALIZACIÓN

OPTATIVA

CURSO: 4º ESO

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de «Tecnología y Digitalización» asienta los conocimientos, destrezas y actitudes en competencia digital. Por su parte, la materia «Digitalización» trata temas necesarios para poder ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida, completando así el proceso formativo.

La materia se organiza en cuatro bloques interrelacionados de saberes básicos:

El primero: «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación»

El segundo: «Digitalización del entorno personal de aprendizaje»

El tercero: «Seguridad y bienestar digital»

El cuarto: «Ciudadanía digital crítica»

Con respecto a un fin propedéutico, pensar que esta materia puede plantearse como la base para la asignatura de Desarrollo Digital de 1º de bachillerato la cual asentará las bases para las diferentes materias relacionadas con la informática que se encontrará el alumno en la universidad y ciclos formativos.

También se tendrá en cuenta, que esta materia será soporte para el mejor desarrollo de otras (véase las competencias y objetivos a conseguir en esta etapa).